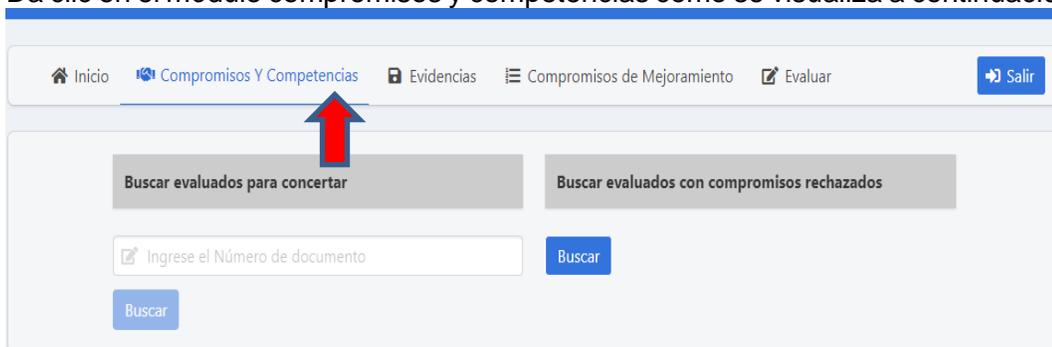


PASO A PASO PARA LA CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS DE LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS EN PERÍODO DE PRUEBA

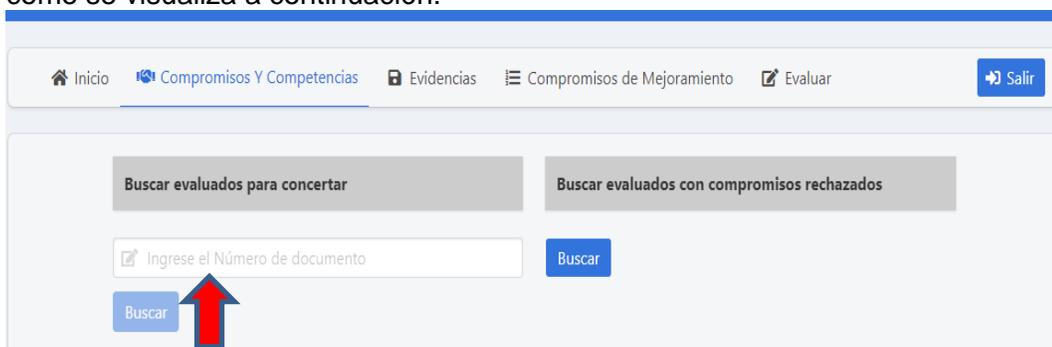
Los compromisos deben ser concertados por el evaluador y el evaluado **dentro de los quince (15) días hábiles siguientes** de la posesión del servidor en **periodo de prueba**,

A continuación, se describe un paso para la fase de concertación de compromisos en período de prueba:

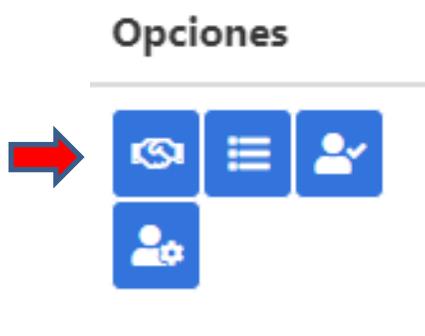
1. Ingresa el evaluador al aplicativo EDL APP a través del siguiente enlace: <https://edl.cnsc.gov.co/#/login>, **el usuario y contraseña es su número de cédula.**
2. Da clic en el módulo compromisos y competencias como se visualiza a continuación:



3. Busque con el número de cédula el evaluado al cual le va concertar compromisos, como se visualiza a continuación:



4. Una vez aparezca el evaluado da clic en el icono:  que significa concertar compromisos





5. Se habilitará la pantalla que aparece a continuación, en la cual deberá seleccionar el período **2024-2025**:

Periodo

Seleccione un periodo

2024 - 2025

--

2019 - 2020

2020 - 2021

2021 - 2022

2022 - 2023

2023 - 2024

2024 - 2025

Compromisos

Compromisos funcionales

Ingresar compromiso funcional

Meta Compromiso Peso Opciones

Debe ingresar mínimo 1 compromisos funcionales

Compromisos comportamentales

Ingresar compromiso comportamental

Compromiso Opciones ¿Es propuesto por el jefe de entidad?

Debe ingresar mínimo 3 compromisos comportamentales

Concertar compromisos

6. Registre los compromisos funcionales, en **período de prueba** podrán ser **máximo tres (3)**:

Compromisos

Compromisos funcionales

Ingresar compromiso funcional

Debe seleccionar un periodo que tenga metas activas

Meta Compromiso Peso Opciones

Debe ingresar mínimo 1 compromisos funcionales

Compromisos comportamentales

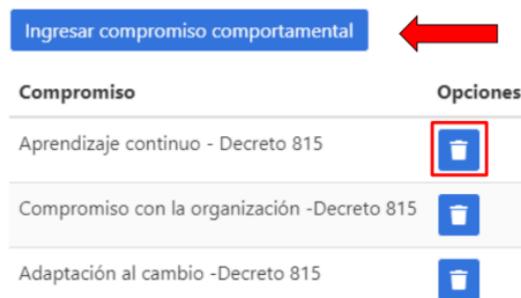
Ingresar compromiso comportamental

Debe seleccionar un periodo que tenga metas activas

Al asignar un peso a los compromisos que se concerten la suma debe dar 100.



7. Registre los **compromisos comportamentales**, podrán concertarse entre tres (3) y cinco (5) compromisos.



Debe seleccionar las competencias comportamentales del Decreto 815 de 2018.

El compromiso comportamental fijado por la Secretaria de Educación es: Trabajo en equipo, el cual debe incluirse.

8. Finalmente, deberá dar clic en concertar compromisos.



9. Ahora, **el evaluado** verá reflejados los compromisos concertados con el evaluador y podrá aprobarlos. **El evaluado** ingresa al aplicativo con su usuario y contraseña que es el número de cédula. Da clic en el icono **ver compromisos por aprobar**:



10. Se habilitará una pantalla con la cual **el evaluado** podrá aceptar o rechazar los compromisos:



Si el evaluado da clic en **aceptar compromisos** finaliza la fase de concertación.



11. Una vez concertados los compromisos deben generar el PDF de los compromisos concertados, imprimir el formato y firmarlo por parte del evaluado y evaluador, como se indica a continuación:



El evaluador podrá dar clic en **“Ver compromisos concertados”**, luego da clic en **“Generar formato PDF”** e imprimir.

Cualquier inquietud u orientación adicional con gusto será atendida por la profesional encargada, en el correo electrónico institucional jusneirylozano@educacioncesar.gov.co o a través del SAC.

A continuación se encuentra el enlace del Tutorial publicado por la CNSC para la **Concertación de Compromisos**: <https://youtu.be/U8cQRhMnX5U>

Elaboró: Jusneiry Lozano Sepúlveda, Profesional Universitario